

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : VICTORIA
FECHA : 19-05-2021.
SE AUTORIZA A : ERASMO PARADA MARIANGEL.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA HCV, VEREDA Y SOLERA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN AV. PRAT N°1085, COMUNA DE VICTORIA.

-ROTURA CALZADA HCV(7M2) \$0.0.-PESOS
-ROTURA VEREDA HCV (1M2) \$0.0.-PESOS
-REPOSICION SOLERA (2 M) \$0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION \$0.0.- PESOS
VALOR TOTAL \$0.0.- PESOS

OBJETO DE: SUJETO A PERMISO N°2582, DEL 11-02-2020.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: ERASMO PARADA MARIANGEL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$ 0.0.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 0.0.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 0.0.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-